

## **Bases del concurso II Ruta de la Cuchara: “De cuchareo en Villarrubia”**

*Actualizadas a fecha 31 de enero de 2023, incluyendo así los establecimientos participantes y sus correspondientes tapas*

### **OBJETO**

El Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, a través de la Concejalía de Turismo, ha organizado el concurso II Ruta de la Cuchara: “De cuchareo en Villarrubia”. Este concurso, celebrado con gran éxito por primera vez el pasado año, pretende consolidarse como una actividad tradicional más propia de nuestra localidad, que permitirá degustar platos tradicionales de cuchara en un recorrido por diferentes establecimientos de hostelería. El concurso tiene por finalidad:

- Dar a conocer la riqueza y variedad gastronómica y cultural de nuestra localidad, por medio de suculentos platos que permitirán disfrutar de singulares sensaciones gustativas, olfativas y visuales.
- Impulsar el sector de la hostelería, ayudando a nuestros bares, restaurantes, y otras empresas del sector de la restauración.
- Promocionar el turismo y el comercio tradicional, dinamizando así nuestra localidad, gracias a la gran cantidad de visitantes que vendrán a Villarrubia de los Ojos atraídos por esta Ruta de la Cuchara.

### **ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES**

Podrán participar establecimientos de hostelería de Villarrubia de los Ojos con licencia de apertura y actividad en vigor, que se encuentren al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con el Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los establecimientos participantes han de cumplir la correspondiente normativa legal vigente, especialmente en cuanto a seguridad e higiene, y ofrecer un servicio de calidad, evitando dañar la adecuada imagen de este concurso.

Cada establecimiento participante podrá presentarse al concurso con una única propuesta culinaria, y debe respetar, en todo momento, las normas del concurso recogidas en las presentes bases.

Todos los establecimientos participantes recibirán un reconocimiento por su colaboración en el concurso.

Finalizado el plazo de inscripción, ha resultado que los establecimientos de hostelería de la localidad que se han inscrito en este concurso son los siguientes:

- Restaurante La Barra, situado en Paseo del Cordón número 7. Participa con su tapa denominada: “Guiso a la marinera de garbanzos”.
- Mesón El Portón, situado en Avenida de la Gran Vía número 1. Participa con su tapa denominada: “Calorías para el cuerpo”.
- Cafetería Los Pinos, situada en Avenida de la Paz número 22. Participa con su tapa denominada: “Gulas con setas y almejas”.
- Mesón El Esquinazo, situado en Calle Doctor Chocano número 16. Participa con su tapa denominada: “Arroz meloso de la abuela”.
- Bar Moni y Vio, situado en Calle los Molinos número 79. Participa con su tapa denominada: “Plato de Semana Santa”.

- Mesón La Hontanilla, situado en Avenida de Cristo Rey número 84. Participa con su tapa denominada: “Judiones La Hontanilla”.
- Restaurante Huertos de Palacio, situado en Avenida de la Paz número 20. Participa con su tapa denominada: “Huertos de Palacio”.
- Café Bar 52, situado en la Plaza de la Constitución. Participa con su tapa denominada: “Crema de boletus con crujiente de jamón y picatostes”.

### **INCENTIVO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES GANADORES**

Se establece un incentivo de 200€, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, para cada uno de los establecimientos participantes.

### **PREMIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES GANADORES**

Se establecen los siguientes premios para los establecimientos participantes ganadores, de acuerdo con la suma de las valoraciones otorgadas por el jurado popular a cada establecimiento:

- Un premio de 200€ para el primer premio, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.
- Trofeos para primer, segundo y tercer premio

### **PÚBLICO PARTICIPANTE**

Las personas que, como clientes, acudan a todos los establecimientos participantes a degustar los diferentes platos presentados a concurso podrán, si así lo desean, participar en un sorteo.

Para participar en dicho sorteo han de cumplimentar correctamente la correspondiente cartilla, al 100%, de manera que ha de contener los sellos de todos los establecimientos participantes.

Todas las personas que participen en el sorteo, en el momento de entregar la correspondiente papeleta, recibirán como obsequio una taza, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Por otra parte, las personas que, como clientes, degusten al menos 5 de las tapas presentadas a concurso por los diferentes establecimientos participantes podrán también, si así lo desean, entregar la correspondiente papeleta convenientemente sellada, recibiendo en ese momento como obsequio una copa catavinos, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Cada persona participante recibirá un único obsequio por papeleta depositada en la correspondiente urna, es decir, que si la papeleta está cumplimentada al 100%, el obsequio a percibir es solamente la taza, y no la copa catavinos.

Además de lo anterior, quienes entreguen la referida papeleta cumplimentada correctamente al 100%, con los sellos de todos los establecimientos participantes, por haber degustado todas las tapas presentadas a concurso, participarán en el sorteo de diferentes premios, y las puntuaciones que hayan otorgado a cada establecimiento serán tenidas en cuenta en el proceso de valoración. Dicho de otra forma, y a modo de aclaración: aunque solo sea necesario degustar al menos el 5 de las tapas presentadas a concurso para recibir el obsequio de la copa catavinos, únicamente participarán en el sorteo y en la valoración quienes hayan degustado el 100% de las tapas presentadas a concurso.

Las referidas papeletas se han de entregar en la urnas habilitadas a tal efecto; una de las urnas está destinada a las papeletas cumplimentadas con 5 sellos como mínimo, mientras que la otra urna es para las papeletas cumplimentadas con el 100% de los sellos. Estas urnas se encuentran en la Oficina de Turismo, situada en el Museo Etnográfico San Isidro, que se localiza en Avda. de

Cristo Rey, n.º 35 de Villarrubia de los Ojos. El plazo para entregar las cartillas comienza el 4 de marzo de 2023, y finaliza el 22 de marzo de 2023 a las 13:00.

### **PREMIOS PARA EL PÚBLICO PARTICIPANTE**

En el acto de recuento de valoraciones de los diferentes platos se celebrará, además, un sorteo entre todas las personas que han entregado la correspondiente cartilla por haber degustado todos los platos del concurso. Los premios a sortear son los siguientes:

- Dos cheques regalo de 100€, canjeables en cualquiera de los establecimientos participantes en este concurso, según disponibilidad de fechas y horas de los mismos, pudiendo ser empleado en varios de ellos en diferentes fechas; a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.
- Una tablet, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.
- 20 juegos de copas catavinos, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.
- Un televisor, a cargo de la Cooperativa El Progreso de Villarrubia de los Ojos.
- Una cena valorada en 50€, en el Restaurante La Barra, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Restaurante La Barra.
- Una cena valorada en 50€, en Mesón El Portón, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Mesón El Portón.
- Una cena valorada en 50€, en Cafetería Los Pinos, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Cafetería Los Pinos.
- Una cena valorada en 50€, en Mesón El Esquinazo, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Mesón El Esquinazo.
- Una cena valorada en 50€, en Bar Moni y Vio, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Bar Moni y Vio.
- Una cena valorada en 50€, en Mesón La Hontanilla, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo Mesón La Hontanilla.
- Una cena valorada en 50€, en el Restaurante Huertos de Palacio, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Restaurante Huertos de Palacio.
- Una cena valorada en 50€, en Café Bar 52, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Café Bar 52.

### **PERIODO DEL CONCURSO**

Este concurso se desarrollará los días 3, 4, 5, 10, 11 y 12 de marzo de 2023. Durante dichas fechas cada establecimiento participante se compromete a servir su propuesta culinaria en las fechas y horarios que ha elegido, y que se indican a continuación:

- Restaurante La Barra: viernes, sábados y domingos, de 11:00 a cierre.
- Mesón El Portón: sábados y domingos, de 13:30 a 17:30.
- Cafetería Los Pinos: viernes, sábados y domingos, de 12:00 a cierre.
- Mesón El Esquinazo: viernes, sábados y domingos, de 13:00 a 16:00.
- Bar Moni y Vio: viernes, sábados y domingos, de 11:00 a 16:00, y de 18:00 a 23:00.
- Mesón La Hontanilla: viernes, sábados y domingos, de 12:00 a cierre.
- Restaurante Huertos de Palacio: viernes, sábados y domingos, de 12:00 a 15:00.
- Café Bar 52: viernes, sábados y domingos, de 13:00 a 16:00.

Cada establecimiento hostelero participante deberá elaborar suficiente cantidad para atender la demanda de las personas asistentes.

## **PRECIO DE VENTA**

Cada establecimiento participante ha de ofrecer su propuesta culinaria, asumiendo el coste de elaboración, a los siguientes precios, IVA incluido:

- Plato solo: 2,50€
- Plato y vino, caña, o botellín: 3,50€
- Plato y refresco: 4,50€

## **REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS CULINARIAS**

Cada propuesta culinaria ha de consistir en un plato de cuchara, con libre elección de ingredientes, cuya cantidad, calidad y presentación sea acorde al precio de venta estipulado, y se corresponda con el plato expuesto en el acto de presentación.

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción en este concurso es gratuita, y puede efectuarse en la Oficina de Turismo situada en el Museo Etnográfico San Isidro, que se localiza en Avda. de Cristo Rey, n.º 35 de Villarrubia de los Ojos, entregando el correspondiente formulario de inscripción debidamente cumplimentado. El teléfono de la Oficina de Turismo es el 926 26 67 16; y la dirección de correo electrónico es [turismo@villarrubiadelosojos.es](mailto:turismo@villarrubiadelosojos.es)

El plazo de inscripción comienza el 11 de enero de 2023, y finaliza el 27 de enero de 2023.

## **REUNIONES**

Previamente a las posibles inscripciones, se establece una reunión inicial, de carácter informativo y colaborativo, el 11 de enero de 2023, a las 18:00, en el Museo Etnográfico, a la que se invita a todos los establecimientos hosteleros de la localidad, con el fin de informar, resolver dudas, y deliberar y acordar distintos aspectos de esta iniciativa.

Finalizado el plazo de inscripción, de manera adicional, se realizarán las reuniones que se precisen con los establecimientos participantes, que serán avisados con la suficiente antelación, según lo requiera el desarrollo de este concurso.

Las presentes bases son susceptibles de ser modificadas de acuerdo con las decisiones tomadas en las reuniones.

## **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS CULINARIAS**

El acto de presentación de las diferentes propuestas culinarias de los establecimientos participantes está previsto que se realice el 1 de marzo de 2023, a las 18:30; un eventual cambio de esa hora o/y fecha, si lo hubiera, se comunicará a los establecimientos con la suficiente antelación para que asistan.

Es requisito imprescindible, para cada establecimiento participante, la presentación de su propuesta culinaria en este acto, salvo causa justificada que lo impida.

El plato expuesto por cada establecimiento en este acto ha de corresponder con el que se va a servir al público, teniendo en cuenta aspectos tales como la calidad, la cantidad o su presentación.

## **JURADO**

Este concurso será valorado por un jurado popular, formado por las personas que, habiendo acudido a todos los establecimientos participantes a degustar los diferentes platos presentados a concurso, hayan solicitado participar en el sorteo, presentando la correspondiente cartilla debidamente cumplimentada.

Los establecimientos participantes se comprometen a aceptar el fallo del jurado popular, que será inapelable.

## **VALORACIÓN**

Se realizará según las puntuaciones otorgadas en las correspondientes cartillas, siendo imprescindible que se valoren todos los platos participantes en el concurso.

Cada miembro del jurado puntuará el plato presentado a concurso por cada establecimiento con una calificación de un número entero de entre 1 y 5 puntos

La puntuación total obtenida por cada plato será el resultado de la suma de las puntuaciones que le ha otorgado cada miembro del jurado.

Aquellas cartillas que no estén debidamente cumplimentadas (por ejemplo, por incluir puntuaciones con números decimales, o por no haberse valorado todos los platos), no serán tenidas en cuenta para obtener la puntuación total.

## **RECUESTO DE VALORACIONES Y SORTEO DE LOS PREMIOS**

El 22 de marzo de 2023, a las 18:00, en la Oficina de Turismo, situada en el Museo Etnográfico San Isidro, tendrá lugar el acto del recuento de valoraciones, comunicándose a los establecimientos participantes para que puedan asistir, así como el sorteo de los premios del concurso.

## **ENTREGA DE PREMIOS**

El 29 de marzo de 2023, a las 18:00, en la Oficina de Turismo, situada en el Museo Etnográfico San Isidro, tendrá lugar el acto de entrega de premios, comunicándose antes a los ganadores para que puedan asistir.

## **PATROCINIO**

La Cooperativa El Progreso de Villarrubia de los Ojos patrocina este concurso.

## **COMPETENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO**

El Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, organizador del concurso, puede modificar estas bases en caso de causa justificada y, además, se reserva la competencia para: resolver cualquier reclamación o incidencia que se produzca en relación al concurso; no admitir aquellas solicitudes de participación que no cumplan todos los requisitos de las bases, así como las de aquellos establecimientos que hayan sido excluidos de anteriores concursos organizados por este Ayuntamiento; excluir de este concurso a los participantes que dejen de reunir todos los requisitos de las bases; declarar desierto todos los premios previstos; y no admitir, o en su caso excluir, a aquellos establecimientos que, por cualquier medio, hayan difamado de manera injusta a este Ayuntamiento.

## **PUBLICIDAD**

El Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos publicitará la II Ruta de la Cuchara a través de diferentes medios a su alcance, tales como cartelería, folletos informativos, y página web y redes sociales del Ayuntamiento, con el fin de lograr la mayor difusión posible del evento, y potenciar así la participación ciudadana.

Así mismo, publicitará los ganadores del concurso a través de los medios que considere oportunos.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Todos los datos personales relacionados con este concurso, incluyendo imágenes de establecimientos y público participantes, serán utilizadas exclusivamente con la finalidad de participar en este concurso. Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de uso de las imágenes correspondientes para publicitar el evento y sus ganadores.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO**

El hecho de participar en este concurso conlleva la aceptación de todas sus bases.



AYUNTAMIENTO  
**Villarrubia  
de los Ojos**